



**BASES 13º FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINE PEQUEÑO**

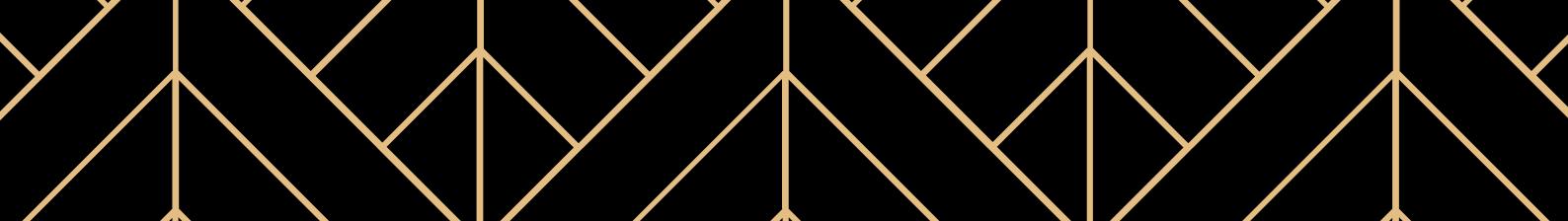
CORTOMETRAJES

ASPE (ALICANTE)

DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2026



www.festivaldecinepequeno.es



Las bases de participación en el **13º Festival Internacional de Cine Pequeño**, que se celebrará en Aspe (Alicante), **del 17 al 21 de agosto de 2026** son las siguientes:

1. Películas

1.1 Duración y género

Se admiten películas de cortometraje con una **duración máxima de 30 minutos** y los géneros de **ficción, documental y animación**.

1.2 Fecha de producción

Las obras deben de haberse producido **con posterioridad al 1 de enero de 2024**.

1.3 Nacionalidad e idioma

El festival tiene **carácter internacional**, por lo que **se aceptan obras de cualquier nacionalidad**. Cuando el idioma original del cortometraje sea distinto al castellano o valenciano, deberá incluir subtítulos en cualquiera de estos dos idiomas.

2. Inscripción

2.1 Plataformas de inscripción

La inscripción de películas se realizará a través de **Festhome**. No se aceptan otros medios de inscripción, salvo para productoras, distribuidoras, escuelas de cine y organismos públicos que posean una cartera de al menos cinco cortometrajes, que podrán enviar enlaces de visionado de screeners al correo electrónico **festivaldecine@aspe.es**.

2.2 Número de obras por participante

Cada participante podrá inscribir tantas obras deseé.

2.3 Fecha de inicio y cierre de inscripciones

El plazo de inscripción de cortometrajes se abrirá el día **1 de abril de 2026** y se cerrará el día **30 de abril de 2026**.

3. Selección de películas

Un comité de selección se encargará de visionar las películas y de seleccionar las finalistas que se incorporarán a la programación del festival. **La resolución del comité se notificará a todos y a todas las participantes a través de la plataforma de inscripción**, y previamente a la publicación de la lista de títulos seleccionados.

A las obras seleccionadas se les requerirá una **copia de proyección en contenedor .mov o .mp4** que podrán enviar utilizando cualquier medio digital de envío de archivos.

3.1 Derechos de exhibición

Los cortometrajes seleccionados **cederán los derechos de exhibición únicamente dentro de la programación del festival**. En ningún caso el Festival Internacional de Cine Pequeño cederá la obra a terceros, ni la difundirá íntegra o parcialmente a través de Internet u otros medios digitales.

3.2 Responsabilidad sobre las obras

Los y las concursantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, siendo la persona participante quien responda ante posibles reclamaciones.

4. Secciones

- **Sección Oficial de Cortometrajes:** sección competitiva de cortometrajes internacionales. En esta sección se destinará un porcentaje de cortometrajes para títulos producidos o dirigidos por mujeres y hombres cineastas, nacidos o empadronados en la Comunidad Valenciana.
- **Sección de Cine Local:** sección competitiva para cortometrajes dirigidos o participados en su equipo técnico o artístico por personas nacidas o empadronadas en el municipio de Aspe.
- **Sección Cortometrajes por la Igualdad:** sección competitiva de cortometrajes internacionales cuya temática sea la Igualdad de Género.

5. Premios

- **Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial:** 600€ + trofeo.
- **Premio del Público al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial:** 600€ + trofeo.
- **Premio al Mejor Cortometraje de la Comunidad Valenciana:** 600€ + trofeo.
- **Premio al Mejor Cortometraje de la Sección Cortometrajes por la Igualdad:** 600€ + trofeo.
- **Premio al Mejor Cortometraje Local:** 300€ + trofeo.

La organización del Festival Internacional de Cine Pequeño se reserva el derecho de otorgar las menciones especiales que considere oportunas.

5.1 Jurado

El jurado estará compuesto como mínimo por tres miembros relacionados con la industria del cine, la crítica cinematográfica y la cultura. De su deliberación resultará la ganadora o ganador del **Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial**, del **Premio al Mejor Cortometraje de la Comunidad Valenciana** y del **Premio al Mejor Cortometraje Local**.

5.2 Jurado de la Sección Cortometrajes por la Igualdad

Este jurado estará compuesto por miembros de colectivos locales relacionados con la Igualdad de Género, así como personal técnico de la Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Aspe. De su deliberación resultará la película ganadora del **Premio al Mejor Cortometraje de la Sección Cortometrajes por la Igualdad**.

5.3 Premios otorgados por el público

Durante la celebración del festival, y al finalizar cada proyección, el público votará a su cortometraje favorito. Utilizando una fórmula aritmética basada en el número de espectadores y espectadoras y el número de votos, resultará el cortometraje ganador del **Premio del Público al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial**.

5.4 Fallo y entrega de premios

El fallo de los distintos premios **se hará oficial durante la ceremonia de clausura, el día 21 de agosto de 2026**. La organización del festival se pondrá en contacto con los y las ganadoras, previamente a dicha fecha, con el fin de facilitar su asistencia para la recogida del galardón. **La no asistencia a la entrega de premios no implicará pérdida alguna sobre los derechos de cobro del premio.**

6. Pago del premio

El reconocimiento de cada uno de los premios será para el director, productor o distribuidor de la obra, y por tanto, la dotación económica se efectuará única y exclusivamente a una de estas figuras, ya sea persona física o jurídica, y que ostente los derechos de explotación sobre la película; acreditando dicha titularidad mediante una declaración responsable.

7. Aceptación de las bases

La inscripción y envío de la obra supone la aceptación de las presentes bases.

Entidades organizadoras: Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Aspe / Concejalía de Fiestas

Colaboran: Concejalía de Cultura / Concejalía de Igualdad / Concejalía de Juventud

Para más información: festivaldecinepequeño.es / festivaldecine@aspe.es

Y en las redes sociales: [X](#) / [Facebook](#) / [Instagram](#)



AYUNTAMIENTO DE ASPE

